

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### “SERVICIO DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTOS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

#### 1. ANTECEDENTES

El artículo 27 de la Constitución de la República, dispone que: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (...)”.

El artículo 350, ibídem determina que: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

El 5 de diciembre de 2020 se llevó a cabo el proceso de elecciones, declarando como ganadores al Dr. William Herrera Ríos, Rector; el PhD. Bradley Hilgert, Vicerrector Académico y la Dr. Olga López Betancur, Vicerrectora de Posgrado e Investigación en Artes, con el 92% de votos válidos y con la participación del 72,73% de padrón efectivo. Mediante Resolución No. TELETRABAJO-2020-023 de fecha 21 de diciembre de 2020 se resuelve la declaración de ganadores del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes para Rector(a), Vicerrector(a) Académico(a) y Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación en Artes para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, y del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes como representantes académicos del Órgano Colegiado Superior, para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023. Las primeras autoridades electas y los miembros del Órgano Colegiado iniciarán funciones desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025, lo cual se encuentra en las actas de declaratorias de ganadores de máximas autoridades de la Universidad de las Artes suscrito por el Presidente del Tribunal Electoral y el Secretario del 2 Tribunal Electoral de la Universidad de las Artes de fecha de 22 de diciembre de 2020, de acuerdo a los resultados del proceso de elecciones para máximas autoridades y miembros del Órgano Colegiado.

Mediante resolución RPC-SE-26-No.178-2020 EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR RESUELVE: Artículo Único.- Aprobar la institucionalización de la Universidad de las Artes (UARTES) con base en el informe de pertinencia IG-DGUP-CES-12-43-2020, de 31 de diciembre de 2020, remitido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y en consideración a que la Comisión Gestora, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la referida Universidad, cesa en sus funciones el 31 de diciembre de 2020.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Cubrir las necesidades de materiales, insumos y herramientas, manteniendo un stock básico, para atender la demanda que se da a diario y poder así reparar, cambiar piezas básicas y/o insumos materiales para mantener la infraestructura física que precisan los edificios de la Universidad de las Artes.

## 3. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Mantener la infraestructura de todos los edificios de la Universidad de las Artes, en condiciones de funcionamiento, funcionalidad y confort, para brindar una atención oportuna de calidad a usuarios como, alumnos, docentes, administrativos y ciudadanía, que hacen uso de las instalaciones referidas; con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones institucionales antes mencionadas

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Tener un stock de materiales para realizar mantenimientos menores tanto preventivos como correctivos de todos los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Universidad.
- Contar con los materiales adecuados y necesarios, que permitan al personal de servicio (área de mantenimiento), realizar los trabajos con mayor rapidez y eficacia.
- Atender de manera inmediata los requerimientos sobre arreglos a daños causados en la infraestructura, que sufren cada una de las instalaciones de la Universidad de las Artes.
- Mejorar las diferentes áreas de la Universidad según la necesidad, el cual permita a los alumnos, docentes, administrativos y público en general, permanecer en un ambiente confortable y de calidad.

## 4. ALCANCE

Se requiere contar con los materiales y herramientas de ferreterías necesarias y poder dar atención en el momento oportuno y así solventar los diversos requerimiento, con la finalidad de mantener en optima operatividad las instalaciones de los edificios, evitando el deterioro y preservando la infraestructura de los mismos, su vida útil, por otro lado, servirá para tener un stock de materiales, suministros y herramientas para utilizar en

los mantenimientos preventivos, requerimientos e imprevistos, los cuales puedan ser ejecutados por el equipo de mantenimiento de la Universidad de las Artes.

#### **5. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.**

La presente contratación se realizará mediante Subasta Inversa Electrónica de acuerdo al artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

#### **6. CPC DE CONTRATACIÓN.**

La presente contratación está categorizada en el **código No. 611650011** Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de artículos de ferretería y herramientas de mano.

#### **7. METODOLOGÍA DE TRABAJO.**

Todos los requerimientos para intervenciones en los Edificios conformados por la Universidad de las Artes, sean para trabajos planificados o en situaciones de emergencia complicar la siguiente metodología:

##### **a) Metodología de trabajo programado**

- El requerimiento, elaborado por el personal técnico del Área de Planificación de Infraestructura Física y mantenimiento, canalizaran las necesidades presentadas en las diferentes áreas de los edificios de la institución, el administrador de contrato será el encargado de gestionar el abastecimiento de lo solicitado.
- El administrador de Contrato, avalará la necesidad, con el fin de determinar los trabajos a realizarse y los materiales de ferretería que se requerirán en el mismo.
- El administrador del Contrato mediante orden de pedido, realizará la solicitud al contratista según la necesidad de los trabajos a realizarse.

##### **b) Metodología de trabajo emergente:**

- El Administrador del Contrato deberá designar a dos técnicos de mantenimiento, personas que para casos emergentes estén facultadas para realizar pedidos al oferente de manera directa sin perjuicios de los informes, que de igual manera deberá generarse para la justificación el pedido realizado
- En caso de suscitarse un evento imprevisto que dificulte o ponga en riesgo el normal desempeño de las actividades en los edificios de la Universidad de las Artes, cualquiera de los dos técnicos de mantenimiento, designados por el Administrador de Contrato; después de realizar los pedidos pertinentes de acuerdo al suceso, deberán realizar un informe del material utilizado para solventar la emergencia, lo cual remplazará la evaluación que en situaciones normales realizaría el Administrados del Contrato.

- Una vez solicitado formalmente los materiales de ferretería al oferente, el tiempo de respuesta no podrá exceder a 2 horas y un máximo de 5 horas para la entrega de los mismos. Esta metodología podrá variar según la complejidad del pedido, la misma que será evaluada y coordinada con el Administrador del Contrato.
- El Administrador del Contrato conjuntamente con el responsable de Bodega y/o Guardalmacén designado, coordinarán la entrega recepción del abastecimiento de materiales de ferretería, en el lugar que se considere idóneo para facilidad y logística de los trabajos a realizar, de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas.
- El administrador del Contrato tiene la obligación de elaborar un informe detallado de cómo y en que se utilizó el material solicitado al oferente por cada pedido, el mismo que será presentado en un plazo máximo de 7 días hábiles de haber iniciados los trabajos y deberá contener fotografías que permitan establecer el antes, durante y después de las intervenciones o trabajos ya sean estos programados o emergentes para la elaboración del respectivo documento.

## 8. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS.

### LISTADO

<b>“Servicio de Ferretería para mantenimientos en los edificios de la Universidad de las Artes”</b>				
<b>No</b>	<b>INSUMO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	AISLANTE DE TUBERÍAS (POLIURETANO)	Aislamiento térmico en forma de tubo flexible para recubrir tuberías de Aac.	U	20
2	ALERO DE POLICARBONATO ALVEOLAR	Alero transparente soporte gris 125.5 x 100 cm/125 x 80 cm	U	6
3	ALICATE	8"	U	3
4	ANILLO DE CERA PARA INODORO		U	5
5	BARREDERAS PARA PUERTAS	0,90 ancho	U	6
6	BOMBA DE CONDENSADO	Bloque bomba (Largo x Ancho x Alto) 77 x 32 x 50 mm Datos eléctricos 230 V, 50/60 Hz; Consumo de potencia en funcionamiento 13 W, modo de espera 1 W; Bloque de detección (Largo x Ancho x Alto) 82 x 39 x 39 mm; Caudal máximo 6 litros/hora; Impulsión máxima 6 metros; Aspiración máxima 1,5 metros; Estructura de válvula insensible a la suciedad. Para Equipos de aire acondicionado	U	2
7	BROCHA 2"	2"	U	4
8	BROCHA 4"	4"	U	4

9	CABLE #8	Cable THHN #8 7 Hilos; Rollo de 100 metros	R	1
10	CABLE 2 EN 1	# (2*12) rollo de 100 mt	R	1
11	CABLE 2 EN 1	# (2*14) rollo de 100 mt	R	1
12	CABLE CONCENTRICO 3 X 12	# (3*12) rollo de 100 mt	R	1
13	CABLE CONCENTRICO 3 X 14	# (3*14) rollo de 100 mt	R	1
14	CAJAS DE PVC	Soporta cualquier tipo de faceplate de 40mm - Elaborado al 100% en PVC - Color Blanco sin tornillos y accesorios - Listo para armar en superficies planas como paredes o columnas. - Caja Sobrepuesta DEXSON DXN5011S	U	45
15	CANALETAS DE PISO	Canaleta hermética con adhesivo, resistente a la humedad, al calor y a la abrasión; Material PVC; Medidas 60 x 13 mm; Largo 2 m; Grado de protección IP45; Con adhesivo; Autoextinguible; Certificación M1; Color Gris	U	7
16	CANALETAS PARA CABLEADO 15 X 15	PVC; Medidas 15 x 15 mm; Largo 2 m; Grado de protección IP45; Con adhesivo; Autoextinguible; Certificación M1; Color Blanco	U	40
17	CANALETAS PARA CABLEADO 20 X 14	PVC; Medidas 20 x 14 mm; Largo 2 m; Grado de protección IP45; Con adhesivo; Autoextinguible; Certificación M1; Color Blanco	U	30
18	CANALETAS PARA CABLEADO 20 X 20	PVC; Medidas 20 x 20 mm; Largo 2 m; Grado de protección IP45; Con adhesivo; Autoextinguible; Certificación M1; Color Blanco	U	30
19	CANDADO	Cuerpo: de latón macizo trefilado con ángulos biselados antiabrasión. Vástago de cierre: rotatorio anticorte, de acero endurecido, templado, cobrizado, níquelado y cromado. Con candado cerrado el vástago se queda por completo en su cuerpo. Llaves: de latón níquelado, de perfil Viro, 2 incluidas. Mecanismo cierre bajo presión; llave extraíble solo si el candado está cerrado; pistones de latón; contrapistones de latón; pestillo de cierre de latón; complejos de los pistones de acero inoxidable; resorte del pestillo de cierre de acero inoxidable; resorte del vástago de acero inoxidable.	U	4
20	CEMENTO	Sacos-PORTLAND	U	7
21	CEMENTO ASFÁLTICO	Canecas	U	4
22	CERRADURA DE POMO PARA BAÑOS	• Llave-Mariposa; • Estándares ANSI/ BHMA Grado 3; • Superan los 200.000 ciclos en funcionamiento; • Recubrimiento contra la intemperie en sus acabados; • Cilindros de 5 pines anti ganzúa; • Soporta más de 150 lbs en cargas verticales	U	10
23	CERRADURA DE POMO.	• Llave-Llave; • Estándares ANSI/ BHMA Grado 3; • Superan los 200.000 ciclos en funcionamiento; • Recubrimiento contra la intemperie en sus acabados; • Cilindros de 5 pines anti ganzúa; • Soporta más de 150 lbs en cargas verticales	U	10
24	CESPOL DE LAVAMANO	Color: blanco solido; Buena Calidad	U	5
25	CHOVA FRÍA	Lámina alumband Rollo 0.50 x 10 mts	U	12
26	CILINDRO DE CERRADURA		U	7
27	CINTA AISLANTE	Temperatura maxima 105°C- Hasta 600V; Material Vinilo; Uso Aislamiento primario y secundario en baja tension; Ancho 19 mm; Largo 18 m; Norma técnica RETIE; Color Negra; Buena calidad	U	20

28	CINTA AUTOFUNDENTE	Liner de polipropileno que se desprende con facilidad al aplicar la cinta; Color negro; Dimensiones 19 mm. X 5 ó 9.2 mts X 30 mils. Autofundente; Para usarse como aislamiento eléctrico primario en empalmes de cables hasta de 69 kV ó en cables de dieléctrico sólido cuya temperatura de sobrecarga alcance hasta 130° C.	U	3
29	CINTA DE TELA	Tela gris; Buena Calidad	U	5
30	CINTA MOMIA	CINTA "MOMIA" PVC PARA MINISPLIT BLANCA 15 METROS LARGO 6 CM DE ANCHO 2 MM DE ESPESOR	U	5
31	CINTA POLIURETANO	cinta Rollo 1/8" x 2" esp. x 9.15m Aislamiento térmico flexible de espuma elastomérica, para el control de la condensación. Fácil deslizamiento sobre la tubería para rápida instalación.	U	35
32	CONECTOR SPUD DE BRONCE	ROSCA DE CONEXIÓN DE LA TUERCA 1 1/2" NPT TUERCA HEXAGONAL POR SUS DIMENSIONES ES COMPATIBLE CON LAS TAZAS FLUX DE BARRENOS DESDE 54.50 MM HASTA 62.0 MM	U	4
33	CORTADORA DE VIDRIO		U	1
34	CUBIERTA DE POLICARBONATO ALVEOLAR	Planacha de Policarbonato de 6mm transparente 2.95 mts x 1.05 mts.	U	1
35	CUCHILLA DE SIERRA CIRCULAR	Rectification plana, pulido, dientes meulées con precisión. Hoja de sierra circular de alta calidad de metal duro; Buena Calidad.	U	3
36	DESOXIDANTE	Galón	GL	3
37	DETECTORES DE HUMO	Sensor que controla de manera continua o a intervalos regulares, un fenómeno físico y/o químico asociado a un incendio y que emite una señal al equipo de control y señalización.	U	6
38	DETECTORES DE INTRUSIÓN		U	3
39	DILUYENTE	Galón	GL	4
40	EMPASTE EXTERIOR-INTERIOR	Sacos; Maxiempaste Exterior - Interior 20Kg - Intaco.	U	12
41	ENCHUFE OJO CHINO	Resiste a impactos, confiabilidad, seguridad y fácil instalación. Material Metal con PVC Capacidad 2 tomas + 1 puerto Voltaje 220 V.	U	40
42	ENCHUFE POLARIZADO 3 patas	Tipo: Polarizado; Amperios 15-120v; Material de Construcción Vinyl; Interior/Exterior	U	40
43	ESPUMA ACÚSTICA DE INSONORIZACIÓN COLOR GRIS	Medidas 1,20 x 2,00 mts x 1 pulgada de espesor	U	1
44	ESTAÑO	Presentación: Rollo de 1,0 de diametro; Buena Calidad	U	1
45	FLANJE PARA URINARIO	Flanje para urinario con tornillos y goma 1 1/2 pulgadas de bronce	U	15
46	FLUXOMETRO PARA INODORO		U	7
47	FLUXOMETRO PARA URINARIO		U	6
48	FOCO DICROICO LED	Entrada de Voltaje 127V; Voltaje de operación 127V; Potencia 8W; Consumo 4W; Fuente luminosa LED; Temperatura de color Blanco cálido; Ángulo de apertura 40°; Flujo luminoso 296 lúmenes (varía según color); Vida útil 50,000 horas	U	50

		(puede variar); Materiales Cuerpo de aluminio-Casquillo E27		
49	FOCOS 3 U	Modelo: 3U20AM Descripción: LUMI AHORRADOR 3U 20W LUZ CALIDA 130V 127V Marca: Buena Calidad	U	120
50	FOCOS 3 U LUZ CALIDA	Modelo: 3U20AM Descripción: LUMI AHORRADOR 3U 20W LUZ FRIA 130V 127V Marca: Buena Calidad	U	120
51	FOCO DICROICO GU10	Power (Rated) (Nom) 9 W; Corriente de lámpara (nom.) 100 mA Equivalente de potencia 70 W; Tiempo de calentamiento hasta el 60% @ujo lum. (nom.)/ s; Factor de potencia (nom.) 0.85; Voltaje (nom.) 100-240 V; Luz calida	U	60
52	FOCOS LED 50 W	Potencia: 50W; Lumens: 4700lm; Voltaje: 230V; Ángulo luminoso: 270º; IP: 20. Casquillo: E27; Buena calidad	U	40
53	FOCO LED 10 W	A60 12W Color a elección, luz cálida o fría	U	40
54	GAS PROPANO	Bombonas de 35 Kg.	U	3
55	GUANTES ANTI CORTE	Pares de Guantes G60 Resistentes a Cortes Nivel 3; Composición Recubierto: Poliuretano (11%); Polietileno de Alto Peso Molecular (HMPE) (51.6%), Nailon (24 %), Elastano (8%), Fibra de Vidrio (5.4%); Buena Calidad.	U	8,00
56	GUANTES DE ALTA TEMPERATURA	Pares de Guantes • Composición: 43% tejido de punto y 57% palma de nitrilo; • Cumple con los requisitos de la CE VENTAJAS: • Resiste el contacto de hasta 425°C < 5seg; • Su palma de nitrilo ofrece gran agarre al manipular objetos; • Resistente a aceites y derivados - Unitalla	U	5,00
57	GUANTES QUIRURGICOS	caja de 100 u talla L	U	3,00
58	GYPSUM, ESPESOR 12.7 MM	Medidas: 1.22 m X 2.44 m X 12.7 mm.	U	40
59	IMPERMEABILIZANTE DE TECHO/TERRAZA	Aspecto: liso semi-mate; Adherencia: excelente (diluido); Suciedad con el tiempo: algo en la superficie; Finura: 6,5 ± 1 H.G. (grados Hegman) (UNE-EN-ISO 1524); Viscosidad: 100 ± 10 U.K. (unidades Krebs) a 25 ± 10°C y 10% de agua (UNE 48.076); Densidad: 1,30 ± 0,10 gr/cc (UNE-EN-ISO 2811-1); Cubrición: buena; Rendimiento: 1 - 1,5 lt/m <sup>2</sup> ; Secado: 4-8 horas capa gruesa; Repintado: 12 horas mínimo; Utensilios: limpieza con agua; Conservación: más de un año en envase original cerrado; Transitabilidad: transitable para personas (después de completamente seco); Color: blanco, teja, rojo, gris. No inflamable y no propaga la llama	U	2
60	IMPERMEABILIZANTE EPÓXICO	GALÓN	GL	3
61	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMÉRICO TRANSITABLE	GALÓN	GL	4
62	INTERRUPTOR SIMPLE	Color: Blanco; Material: Plastico; Material Base: Plastico; Corriente: 10 Amp- 15 Amp; Embalaje: Sí; Interruptor: Encendido-apagado; Tapa: Plástica Marca: Buena Calidad	U	60
63	KIT CESPOL PARA LAVAMANOS	Juego completo para instalar	U	12

64	KIT DE ACCESORIOS PARA TANQUE DE INODORO	Juego completo para instalar	U	12
65	LÁMINA ASFÁLTICA COLOR	Impermeabilizante de 1 x 10 mts	U	2
66	LIJA DE AGUA # 240		U	20
67	LIJA DE AGUA # 400		U	15
68	LIJA DE HIERRO # 150		U	15
69	LIMPIADOR DE CONTACTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspecto: Líquido transparente; • Color Incoloro;</li> <li>• Densidad a 15,5°C (g/cm<sup>3</sup>) 0,74-0,78; • Punto de ebullición (°C) 140; • Punto de inflamación (°C) 29</li> <li>Características del aerosol; • Naturaleza del propelente Mezcla de hidrocarburos; • Presión 25°C (bar) 2-3; • Descarga (g/s) 2 Aerosol de 650 / 500 ml neto</li> </ul>	U	3
70	LINTERNA PARA CABEZA	Manos libres	U	5
71	LLAVE DE LAVAMANO CON TEMPORIZADOR CROMADA		U	4
72	LLAVE DE LAVAMANO MANUAL CROMADA		U	6
73	MARTILLO		U	1
74	MATA HONGO	sika o similar, misma función. Galón	GL	4
75	MACILLA EPOXICA	Adhesivo restaurador de dos componentes en presentación de barras, que facilita la mezcla exacta 1 a 1 en peso, desarrollando excelentes propiedades de unión y resistencia a la compresión; Presentación de 50 gm.	U	4
76	MALLA ELECTROSOLDADA	10x10x4mm	U	1
77	MALLA HEZAGONAL GALVANIZADA	De 3/4	U	1
78	MAZO DE GOMA		U	1
79	MINI ARCO DE SIERRA		U	1
80	MORTERO PARA FILTRACIONES EN PAREDES Y PISOS DE CONCRETO Y MAMPOSTERÍA	Saco maxiplug MORTERO PARA FILTRACIONES GRIS 2KG.	U	3
81	PASTA PARA CAUTIN	Pasta para soldar 2onz.	U	2
82	PERFIL PARA COLOCAR POLICARBONATO EN H	0,027X0,021X1.5 espesor x 3 metros largo	U	10
83	PERFIL PARA COLOCAR POLICARBONATO EN U		U	10
84	PERMATEX CAFÉ	Tubo color café 3onz.	U	2
85	PICAPORTE DE MUEBLE	Medida: 1" X 2"; Buena Calidad	U	10
86	PINTURA EN AEREOSOL	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Secado muy rápido; * Buen endurecimiento; * Flexibilidad excelente.</li> <li>* Gran resistencia al rayado una vez polimerizada la película.</li> <li>* Excelente adherencia; * Facilidad de aplicación y repintado.</li> <li>* Durabilidad del brillo y del color; * No contiene plomo ni otros metales pesados.</li> <li>* Resistencia a los rayos U.V; * Resistencia temperatura elevada.</li> <li>* No amarillea; * Adhiere perfectamente sobre las pinturas utilizadas en la fabricación de electrodomésticos; Buena Calidad. Color a elección según necesidad</li> </ul>	U	10



87	PINTURA ESMALTE	PIGMENTACION: Pigmentos altamente resistentes a los productos químicos y a la intemperie; TIPO DE RESINA : Alquídica ACABADO: Brillante; PESO POR GALÓN : 4.00 – 4.40 Kilogramos por galón; VISCOSIDAD: 78 – 82 KU a 25°C; PORCENTAJE DE SÓLIDOS: 42% Color a elección, según necesidad. TIEMPO DE SECADO: 4 Horas	GL	10
88	PINTURA ANTICORROSIVA GRIS	Galón esmalte gris	GL	4
89	PINTURA SATINADA	Brillo (medido a ángulo de 60°) 24,5%; Viscosidad 115 -125 KU; Densidad 4,50 -4,57 Kg /Gal; Cubrimiento 96 - 97; Sólidos por volumen 33 - 35 %; Método de aplicación Brocha / Pistola Rodillo / Airless; Lavabilidad Alta; Rendimiento teórico (1 mil de espesor húmedo) 49 – 52 m2/gal; Número de manos 2 a 3; Tipo de dilución Agua; Norma INEN 1544 Tipo 1. Color a elección, según necesidad.	U	50
90	PLANCHA DE POLICARBONATO TRASLÚCIDO, para cubierta, techo.	2,44 x 1.22 Espesor 6mm	U	10
91	PLÁSTICO - ROLLO TRANSPARENTE	2 mts.y/o 1,50 mts. ancho - ROLLO	U	1
92	POP UP PARA CAJAS PISOS Y MUEBLES	Caja de piso emergente con 15 amperios, 125 voltios, NEMA: 5-15R, poste: 2, 3 cables, resistente a la manipulación, Decora, receptáculo / salida dúplex precableado al bloque de terminales - Latón	U	6
93	PULSADORES DE MANIJA PARA INODORO	Cromada	U	10
94	PULSADORES SISTEMA CONTRA INCENDIO	Estación manual para sistema contra incendio	U	6
95	PUNTAS DE DESTORNILLADORES	P2 Y P4, Buena Calidad	U	8
96	REGLETAS DE 3 METROS	6 enchufes y 3 metros de cable Sistema de autoprotección infantil Máximo 3680 watos. 16A/250V; Buena Calidad	U	20
97	RODILLO	tamaño estandar	U	8
98	RODONES (CAUCHO PUERTAS)		U	12
99	SELLADOR PARA PARED BLANCO	Base agua está diseñado para obtener un perfil de anclaje sobre superficies pintadas con acabado brillante o satinado, garantizando la adherencia de la siguiente capa de pintura a aplicar; Buena Calidad.	U	1
100	SILICÓN TRANSPARENTE	Tubo de silicón: TRANSPARENTE- BLANCO; Buena Calidad	U	20
101	SILICON GRIS	Tubo de silicón: TRANSPARENTE- GRIS; Buena Calidad	U	10
102	SLIM PANEL LED REDONDA DE EMPOTRAR 24w LUZ FRÍA/LUZ CÁLIDA	Ancho 29 cm y Alto 2 cm  Peso del producto  0.45kg. Luz de día 6500k	U	8
103	SOLDADURA	E6013 de 3/32 (2.5) mm, código AWS	U	5

104	SOLDADURA EN FRIO (pega tanque)	Características Soldimix ultra fuerte es un adhesivo epóxico en base a dos componentes, actúa como soldadura metálica que se aplica en frío. Contenido 65 g Tiempo de curado A temperatura ambiente endurece en 45 minutos, directo al sol endurece en 25 minutos. Resistencia a la temperatura Para endurecimientos rápidos se puede aplicar calor hasta 70°C. Ideal para Metales y sus aleaciones, vidrio, caucho, hormigón, cemento, concreto, mayólicas, mármoles, cerámica, madera, cuero, plásticos termoestables, etc; Marca: Buena Calidad; Color Negro	KL	3
105	STUD	Medida: 2 1/2" Tipo: Marco de acero ligero; Color: Plata; Certificado: ISO 9001 Longitud: 3000 o personalizada; Solicitud: pared	U	20
106	TACOS FISHER	Medida: F 6	U	100
107	TACOS FISHER	Medida: F 8	U	100
108	TACOS FISHER	Medida: F 10	U	100
109	TAPA CIEGA	Alto 102 mm; Ancho 64 mm; Color Blanco; Uso Interior	U	30
110	TAPA PARA TOMACORRIENTE	TAPA DE TOMACORRIENTE DOBLE DE PLASTICO RECTANGULAR PARA 220V; BUENA CALIDAD	U	20
111	TEFLON INDUSTRIAL	Teflón 3/4 x 15 mts	U	10
112	TERMINALES	Macho - Hembra y de ojo para cable #14; Buena Calidad	U	150
113	TERMOSTATO	Diseño elegante con pantalla LCD de 4.3"; • Programación individual horarios: 7 días * 4 períodos de tiempo; • Panel de vidrio templado con botones táctiles capacitivos; • Termómetro NTC; • Calibración de la temperatura; • Bloqueo de Botones; • 7 modos de operación; • Permite retardo de protección del compresor.	U	8
114	TOMA CORRIENTE SOBREPUESTO POLARIZADO BTICINO	Partes metálicas 100% DE LATÓN; Bornes de conexión protegidos para conexión de 2 conductores de calibre 12 AWG que facilitan las derivaciones eléctricas.	U	80
115	TOMACORRIENTE 100 V	Partes metálicas 100% DE LATÓN; Bornes de conexión protegidos para conexión de 2 conductores de calibre 12 AWG que facilitan las derivaciones eléctricas.	U	40
116	TORNILLO AUTOPERFORANTE PARA POLICARBONATO	Arandela de acero con neopreno para un mejor ajuste. Medida: 1 1/2" pulgadas,	U	500
117	TORNILLO AUTOPERFORANTES	Medida: 2" X 8	U	300
118	TORNILLO CABEZA EXAGONAL	Medida: 2 1/2 X 12	U	50
119	TORNILLO TRIPA DE PATO INOXIDABLE CABEZA AVELLANADA 10 X 3/4	Para estructuras metálicas o de madera	U	3500
120	TRACK-RIEL PARA GYPSUM	Medida: 2 1/2" Tipo: Marco de acero ligero; Color: Plata; Certificado: ISO 9001 Longitud: 3000 o personalizada; Solicitud: pared	U	35
121	TUBO CAUCHO	AISLAMIENTO PARA TUBERIA DE NITRILO COLOR NEGRO DE MEDIDAS REQUERIDAS (2" 5/8 Y OTRA)	U	14

122	TUBO FLOURESCENTE	Marca: Buena Calidad; Consumo (watts): 32w; Temperatura de color: 6500 k; Forma de bombillo: Tubular; Vida útil: 15000 horas; Uso: Interior Tipo de rosca: G13; Flujo luminoso: 950 lúmenes; Material de la estructura: Vidrio; Ancho: 3.02 centímetros; Color Luz: Blanca	U	120
123	TUBO FLOURESCENTE	Marca: Buena Calidad; Consumo (watts): 17w; Temperatura de color: 6500 k; Forma de bombillo: Tubular; Vida útil: 15000 horas; Uso: Interior Tipo de rosca: G13; Flujo luminoso: 950 lúmenes; Material de la estructura: Vidrio; Ancho: 3.02 centímetros; Color Luz: Blanca	U	120
124	TUBO FLOURESCENTE LED	Alta calidad lumínica; Tensión Universal; Óptica integrada, el tubo no requiere accesorios adicionales para generar una distribución uniforme y adecuada de la luz; Fácil instalación; Driver integrado en la lámpara. Sustitución directa de lámparas fluorescentes T8 (17 W); Luz Blanca.	U	120
125	TUBO FLOURESCENTE LED	Alta calidad lumínica; Tensión Universal; Óptica integrada, el tubo no requiere accesorios adicionales para generar una distribución uniforme y adecuada de la luz; Fácil instalación; Driver integrado en la lámpara. Sustitución directa de lámparas fluorescentes T8 (32 W); Luz Blanca.	U	120
126	TUBO FLOURESCENTE LUZ CALIDA DE 32 W	Marca: Buena Calidad; Consumo (watts): 32w; Temperatura de color: 6500 k; Forma de bombillo: Tubular; Vida útil: 15000 horas; Uso: Interior Tipo de rosca: G13; Flujo luminoso: 950 lúmenes; Material de la estructura: Vidrio; Ancho: 3.02 centímetros; Color Luz: Calida	U	120
127	VALVULAS DE DISPENSADORES DE JABON LIQUIDO	DE 400 ml; Buena Calidad	U	50
128	VINIL ARENADO	Presentación : Rollos; Compuesto de una película de PVC polimérica, con acabado mate; Dimensiones: 1.22m por 50 m.	U	1
129	VINIL NEGRO	Presentación : Rollos; Compuesto de una película de PVC polimérica, con acabado mate; Dimensiones: 1.22m por 50 m.	U	1
130	CARTUCHOS DE CARBON ACTIVO 10"		U	60
131	CARTUCHO SEDIMENTO 5 MICRAS 10"		U	60
132	CARTUCHO DE ULTRAFILTRACION DE 0.1 MICRAS 10"		U	30
133	QUARZO PARA LAMPARA UV DE 1GPM		U	15

## 9. PLAZO DE EJECUCION.

El plazo de ejecución por la adquisición de los bienes objeto de la contratación será de 250 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

## 10. PRESUPUESTO REFERENCIAL.

Conforme lo establecido en el Art. 265 de la CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL SERCOP, establece que: "Presupuesto referencial. - Para los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica el presupuesto referencial no será visible, sin embargo, las entidades contratantes deberán registrarlo al momento de la creación de dicho procedimiento en el Sistema Oficial de Contratación del Estado -SOCE"

## 11. FORMA DE PAGO.

La Universidad pagará al proveedor de manera expresa e irrevocable contra presentación de la factura, y acta de entrega y recepción, los valores acumulados mensualmente, por concepto de materiales de ferretería y demás, en un plazo no mayor a quince (15) días, luego de la recepción de la misma.

La facturación deberá de presentarse con acta de entrega recepción de los materiales entregados y comprobante de ingreso a bodega de bienes de la institución, el administrador del contrato realizará el informe de satisfacción y solicitará el pago correspondiente del mes.

La factura deberá de contener los precios unitarios que consten en el contrato, una vez aplicado el porcentaje de descuento que el oferente realice luego de presentar su oferta inicial, en la etapa de puja y negociación.

#### **12. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.**

La empresa que resulte adjudicada del proceso, deberá entregar el material donde lo disponga el administrador del contrato dentro de las bodegas de los edificios de la Universidad de las Artes en la Ciudad de Guayaquil

#### **13. VALOR DE LOS PLIEGOS.**

Para esta contratación el pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional, del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, no pagará a la Universidad de las Artes ningún valor, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCOP.

#### **14. LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.**

El oferente deberá revisar la información establecida en los términos de referencia y condiciones particulares de los pliegos, lo que le servirá para identificar la documentación complementaria que deberá presentar para acreditar los requisitos mínimos solicitados y demás condiciones de participación. En atención a las modificaciones presentadas a los formularios 1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO; y 1.3 NÓMINA DE SOCIOS Y APLICACIONISTAS; en la oferta que arroja el Módulo facilitar MFC de acuerdo a Resolución Externa Nro. RESERCOP2020-00000110 de fecha 21 de septiembre de 2020. Se solicita a los oferentes presentar dichos formularios actualizados como anexos a la oferta. De acuerdo a los lineamientos establecidos por el ente rector de las contrataciones públicas SERCOP mediante oficio circular Nro.SERCOP-SERCOP-2020-0022-C de fecha 27 de octubre de 2020, la oferta técnica se receptorá a través del Portal de Compras Públicas SOCE (Obligatorio)

#### **15. VIGENCIA DE LA OFERTA.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las ofertas estarán vigentes por 30 días.

#### **16. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

##### **16.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- El Contratista garantizará que los bienes entregados cumplan con las características y especificaciones requeridas en los Términos de Referencia.
- El contratista garantizará la entrega de los bienes en el tiempo de 5 días consecutivos a partir de la petición del contratante.
- Se obliga el contratista a entregar los bienes a entera satisfacción de la Universidad de las Artes y a presentar para la entrega de los mismos el acta de entrega y recepción.
- En caso de tener algún daño de fabricación los bienes deberán ser restituidos de manera inmediata por el contratista.

#### **16.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.**

- Dar solución a las peticiones y problemas que presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista
- Proceder con los pagos una vez que el contratista ha dado cumplimiento a lo determinado en el contrato, siempre que los productos tengan, Factura y acta de entrega y recepción, sean de la misma calidad de lo ofertado y que estén dentro de las especificaciones técnicas requeridas.
- Otorgar al proveedor las facilidades necesarias para la recepción del objeto de la contratación.

#### **17. ADMINISTRADOR DE CONTRATO.**

El delegado de la Máxima Autoridad designará al Administrador del Contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo.

#### **18. DELEGADO TÉCNICO.**

El Delegado Técnico será designado de conformidad con lo señalado en la LOSNCP y su Reglamento.

#### **19. GARANTÍAS.**

Se presentará en la oferta una carta de garantía técnica de calidad por cada uno de los ítems ofertados y garantizará la reposición de los ítems en el caso que alguno presentase fallas, por el lapso de 12 meses.

#### **20. MULTAS.**

Si las multas impuestas superan el 5% del valor del contrato suscrito con el oferente adjudicado, la Universidad de las Artes podrá declarar terminada unilateralmente el referido contrato.

- Cuando por causas imputables al adjudicatario (ejemplo: error en la toma de datos del pedido, inconveniente presentados en la recepción de los productos solicitados) se aplicará una multa equivalente al 5% de valor facturado mensualmente

- Se aplicará la multa de 1% del valor de la facturación mensual por inconformidad del abastecimiento de materiales realizados por el contratista, debidamente justificado por Administrador del Contrato.
- Por cada día de retraso en el cumplimiento del contrato se aplicará una multa del 0.1% del monto total del contrato.

## 21. PARÁMETROS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

Integridad de la oferta: La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los Formularios de la oferta, requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará la metodología "CUMPLE O NO CUMPLE".

Evaluación de las ofertas (cumple/no cumple): Los parámetros de calificación propuestos a continuación, son las condiciones mínimas que deberá cumplir la oferta.

- **INTEGRIDAD DE LA OFERTA**

La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

### I Formulario de la Oferta

- 1.1.- Presentación y compromiso
- 1.2.- Datos generales del oferente
- 1.3.- Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes
- 1.4.- Situación financiera
- 1.5.- Formulario de compromiso tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios
- 1.6.- Componentes de los bienes / servicios ofertados
- 1.7.- Experiencia del oferente
- 1.8.- Personal técnico propuesto mínimo requerido
- 1.9.- Equipo mínimo requerido
- 1.10.- Valor agregado ecuatoriano de la oferta
- 1.11.- Otros parámetros propuestos por la entidad contratante

### REQUISITOS MÍNIMOS:

#### EQUIPO DE TRABAJO/ RECURSOS

- PERSONAL TÉCNICO Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL MISMO, REQUERIDO PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

ÍTEM	FUNCIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	NIVEL DE ESTUDIO	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Jefe, coordinador, administrar	Administrativo, contable o afín	Técnico o Tecnólogo	Profesional que demuestre experiencia en ventas y manejo de inventarios de	1

	de entrega de bienes			bodega de materiales con 3 certificados laborables emitidos por las empresas donde presento los servicios o respaldo del historial laboral del IESS.	
2	Estibadores, cargadores	Bachiller	Bachiller	No requiere experiencia	2

Para la verificación del personal técnico el oferente deberá presentar las hojas de vida y copias de los títulos ó registro en el SENESCYT ó Ministerio de Educación del personal requerido.

- EQUIPO MÍNIMO.**

Ítem	Equipo	Cantidad	Descripción
1	COMPUTADORA	1	Computadora de escritorio o portátil
2	TELEFONO CELULAR	1	De uso exclusivo para contactar al personal, fuera de los horarios de oficina
3	TELEFONO CONVENCIONAL	1	De la dirección de la ferretería de abastecimiento de material

El oferente deberá adjuntar factura de compra, compromiso de alquiler o cualquier documento que demuestre la disponibilidad de los equipos detallados.

- EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA DEL OFERENTE:**

TIPO	Descripción	Experiencia adquirida en los últimos años	Número de proyectos similares	Valor del monto mínimo	Monto mínimo por contrato
GENERAL	Presentar documentos ( contratos y/o actas de entrega recepción definitiva que sean legibles) que corresponden la experiencia en venta o distribución de artículos de ferretería o materiales de construcción.	15 años	Mínimo 1 proyecto	\$3.500,00	\$175,00

Para acreditar las experiencias obtenidas con entidades del Sector Público se deberá presentar copias de contratos o actas de entrega recepción provisional (solo si está dentro de los tiempos establecidos por la ley) o definitiva que indiquen el tiempo de ejecución y monto contratado; para acreditar la experiencia con el sector privado se deberá presentar copia de contrato o factura de los trabajos realizados, en caso de no tener contrato se deberá presentar un certificado firmado y sellado que indiquen el tiempo de ejecución y monto contratado por la entidad contratante.

- **ÍNDICES FINANCIEROS.**

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	OBSERVACIONES
SOLVENCIA	Mayor o igual a 1,00	
ENDEUDAMIENTO	Menor a 1,50	

Los factores para el cálculo de los índices financieros estarán respaldados con la Declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

- **OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:**

Parámetro: Otros parámetros resueltos por la entidad.

Descripción: Local Comercial

Dimensión: El oferente deberá tener Local donde tenga el stock de materiales y herramientas de ferretería, que cuente con la patente municipal, lo cual será certificado mediante la visita de la entidad contratante por el personal delegado, y se deberá presentar copia certificada de la patente municipal en la oferta.

Elaborado:	Aprobado:
<p>Nombre: Arq. Esther Briones Cornejo Cargo: Analista1 de Infraestructura Física.</p>	<p>Nombre: Arq. Betty Arias Gordillo Cargo: Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física</p>



